



## SANTIAGO NIETO CASTILLO

# 15 puntos para fortalecer el sistema de justicia

**E**l Poder Judicial es pieza fundamental para que el engranaje del sistema de justicia funcione eficientemente, y para el fortalecimiento del Estado de Derecho y la democracia. En México, el nivel de impunidad fluctúa entre el 90 y el 96%. Así que algo estamos haciendo mal. La reforma constitucional de 1994 para el Poder Judicial, requiere reevaluarse sin duda.

Para abonar al debate que ha aperturado nuestra próxima presidenta, Claudia Sheinbaum, a propósito de la reforma judicial, desgloso 15 puntos para fortalecer el sistema de justicia.

**1)** Reforma a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para separar el Tribunal Constitucional del Tribunal Superior de Legalidad.

**2)** Para la elección de las ministras y los ministros de la Suprema Corte, que la virtual presidenta envíe una terna al Senado y quien sea designada o designado, sea votada o votado en referéndum popular.

**3)** Separación del Consejo de la Judicatura Federal de la Suprema Corte de Justicia, estableciendo presidencias diferenciadas.

**4)** Integración mayoritaria del Consejo de la Judicatura Federal con miembros externos al Poder Judicial de la Federación, particularmente de miembros del Foro y de la Academia, con solvencia moral para enfrentar a los internos.

**5)** Sustituir la designación de los consejeros(as) de la Judicatura que provienen de la magistratura que actualmente realiza la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a un sistema de elección directa en donde jueces y magistrados voten por quienes los representarán en el Consejo, como sucede en España.

**6)** Cambiar el modelo de designación de los magistrados(as) electorales de las salas regionales del Tribunal Electoral para preservar la



función de carácter técnico.

**7)** Mejorar los controles de la Sala Superior del Tribunal Electoral con una comisión de administración integrada mayoritariamente por consejeros de la Judicatura.

**8)** Eliminación de los magistrados(as) electorales de las entidades federativas, cuyas funciones sean asumidas por las salas regionales del Tribunal Electoral.

**9)** Promover y fortalecer los mecanismos de solución de controversias; así como robustecer la justicia cívica a nivel municipal para despresurizar a las fiscalías y procuradurías.

**10)** Fortalecer a las unidades de medidas cautelares y homologar su adscripción al ámbito judicial.

**11)** Interconexión de sistemas informáticos entre Fiscalías y procuradurías, C5 y demás sistemas de inteligencia.

**12)** Expedir la Ley General Orgánica del Ministerio Público, que incluya despliegues ministeriales, servicio de carrera y el derecho de acceso a créditos hipotecarios para mejorar la calidad de vida de todas las personas servidoras públicas de los sistemas de procuración de justicia y seguridad, entre otros.

**13)** Convertir el Consejo Nacional

de Seguridad Pública (CNSP) y la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CFPJ) en un Sistema Nacional de Justicia de rango.

**14)** Reformar el artículo 19 constitucional, la Ley Nacional de Extinción de Dominio y fortalecer las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE's) y su relación con la CNBV, el SAT y la UIF.

**15)** En el tema de víctimas, personas con capacidades diferentes y desaparecidas:

**Víctimas:** Tecnología para la atención de las personas que acuden a denunciar y seguimiento a la investigación sin acudir a la Agencia.

**Personas con capacidades diferentes:** Garantizarles justicia desde la remodelación a la infraestructura de los edificios hasta la contratación de personal para lenguaje de señas y lenguas indígenas.

**Personas desaparecidas:** Fortalecer los sistemas de alerta y hacer uso de nuevas tecnologías para su geolocalización inmediata.

Es momento de apostar por un sistema de justicia en el que el derecho de acceso a la justicia y el combate a la impunidad sea una realidad. ●

*Abogado.*

*@SNietoCastillo*